

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN CATÓLICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Religión Católica

2º de E.S.O. Religión Católica

3º de E.S.O. Religión Católica

4º de E.S.O. Religión Católica

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN CATÓLICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES ISBILYA, correspondiente al Distrito Nervión-San Pablo, está situado en la zona noroeste de Sevilla, en el Barrio de los Granados, entre las calles Esperanza de la Trinidad, Urquiza, San Juan Bosco y Ben Salh.

El Barrio de Los Granados recibe el nombre de la huerta donde se construyó y forma parte del Campo de los Mártires, borde del antiguo Prado de Santa Justa, junto al arroyo Tagarete, que desde 1859 recibe este nombre, porque según la tradición allí fueron martirizados los primeros cristianos, entre ellos Santa Justa y Santa Rufina.

Su urbanización data de comienzos del siglo XX (1905), cuando el arquitecto Aníbal González construyó varios corrales de vecinos junto a la fábrica de Urquiza y Pérez. De aquello no queda nada datando la barriada actual, en su mayor parte, de 1970.

Junto a las edificaciones del barrio de los Granados, se sitúa el barrio de El Fontanal, edificado en los años veinte y que fue zona de residencia de los trabajadores de las fábricas de la Carretera de Carmona, y San José Obrero, construido a mediados de los años cincuenta.

Espacios de una indudable y estructural marginalidad, suciedad e inmundicia en otros tiempos, baste mencionar por ejemplo el establecimiento para el despojamiento de los habitantes del entorno, abierto por el Ayuntamiento en 1941, al carecer éstos de las mínimas condiciones higiénicas y sanitarias- estos barrios fueron objeto de asentamientos de gente principalmente de origen humilde.

Al margen de la función residencial de la zona, desde mediados del siglo XX fueron instalándose fábricas, almacenes y pequeños comercios, y hoy el núcleo de la zona resulta muy heterogéneo.

Actualmente, la actividad económica muestra un predominio de tiendas, almacenes, empresas de suministros industriales, así como talleres de diversas índoles.

En los últimos años, de forma simultánea a la creación de la nueva Estación de Santa Justa, la actividad edificatoria se ha incrementado considerablemente con la construcción de bloques de más de nueve plantas, entidades bancarias,

supermercados, hoteles, bares y cafeterías, restaurantes, etc.

Entre los edificios más emblemáticos, podemos destacar la Parroquia de San José Obrero (de 1950), los Centros educativos cercanos como son los Salesianos de la Trinidad, los Colegios de Educación infantil y Primaria Calvo Sotelo centro adscrito al I.E.S. Isbilya, el centro concertado San Juan Bosco (construido por Juan Talavera entre 1934-35), y el I.E.S. Antonio Machado.

Su situación y enclave, a nivel sanitario hace que esté rodeado de los siguientes centros de salud: Centro de Salud Gonzalo de Bilbao, Centro de Salud Ronda Histórica, centro que colabora con el instituto en la implementación y evaluación de programas de prevención y hábitos de vida saludable dentro del marco del Programa Forma Joven coordinado por la Delegación de Educación y Delegación de Salud. En este mismo sentido y aunque un poco más distante en espacio viene colaborando desde hace tiempo la Unidad de Promoción de salud San Pablo Santa Justa. No debemos olvidar, como recurso además la ubicación cercana al centro del Centro Sanitario y Médico María Auxiliadora.

El edificio del I.E.S. ISBILYA se construyó en 1989-90, aunque comenzó a funcionar como tal en el curso 1990-91; los primeros profesores con destino en el Centro procedían de la Extensión del Instituto de Bachillerato Antonio Machado, que dejó de existir a partir de ese momento.

El motivo de ubicar en esta zona un nuevo Centro escolar fue la demanda de puestos escolares existente en el entorno.

Se trata de un edificio de dos plantas, con diseño moderno y con muy buenas calidades en los materiales empleados, ubicado en una parcela con una superficie de 14.000 m. con zonas deportivas y espacios verdes.

Entre las dependencias más destacadas por plantas, podemos reseñar las siguientes:

1. Planta baja: vestíbulo, conserjería, dirección, secretaría, jefatura de estudios, sala de profesores, biblioteca, departamento de Orientación, aula de E.E. y dependencias de la AMPA.

2. Primera planta: aula multimedia, Música, Informática, Tecnología, laboratorio de Física y Química, aulas pertenecientes a los ciclos formativos y el Salón de Actos.

3. Segunda planta: laboratorio de Biología y Geología, aula de Dibujo y de Apoyo a la Integración.

Las veinticuatro aulas, los diferentes departamentos de coordinación didáctica, áreas de competencia, Departamento de Formación, Evaluación e Innovación educativa así como los departamentos de los dos ciclos formativos se encuentran distribuidos por las diferentes plantas del instituto.

Se dispone de un ascensor, tres rampas de acceso al centro y aseos adaptados para alumnado con discapacidad motórica.

En el año 2009 se lleva a cabo la última ampliación del instituto con la construcción de un gimnasio.

ENTORNO SOCIAL

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de los Alumnos/as del I.E.S. ISBILYA, en general, es medio, pudiéndose observar condicionamientos y características familiares diversas: lo mismo se dan niveles medios-altos que medios bajos. En muy poca medida los niveles anteriormente aludidos son bajos, o como fueron en el pasado, muy bajos.

La procedencia del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria es propia de la zona donde se ubica el Centro (el alumnado de 1º de ESO procede en un 80% de los centros públicos adscritos de Educación Primaria, Calvo Sotelo y Carmen Benítez), completándose el total del alumnado de distinta procedencia (Centros como San Juan Bosco, Centros pertenecientes a zonas limítrofes, cambios de Centro, pueblos cercanos, etc.)

En Educación Postobligatoria, el porcentaje aproximado en cuanto a la procedencia del alumnado en los últimos cursos ha sido el siguiente:

En Primero de Bachillerato, alrededor del 50 % del alumnado es propio del Centro, entre alumnado procedente de 4º de ESO y repetidor. El resto del alumnado procede de otros centros de la misma o diferente zona de influencia educativa.

En Segundo de Bachillerato sólo el 10 % del alumnado procede de otros centros, de diferentes zonas de influencia educativa.

Con referencia al Ciclo Formativo de Grado Medio (Atención Sociosanitaria y al de Grado Superior Integración social) la mayoría del alumnado no pertenece a nuestra zona de influencia ni al centro.

El alumnado de procedencia inmigrante no llega al 3% del total del alumnado matriculado en el centro.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

La asignatura es impartida por cuatro profesores :

Pedro Luis Fernández Cáceres: 2 horas de docencia(2º Bachillerato B y C)

Rosario Fernández Camacho: 3 horas de docencia (1ºESO A, B y C)

Alberto Sánchez :3 horas de docencia (2ºESO A, B y C)

Immaculada Hernández Gallardo: 10 horas de docencia (3ºESO A, B y C ; 4ºESO A, B y C ;1ºBACH A, B y C y 2º BACH. A)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas,

apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación,

mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

PLAN DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS PENDIENTES

El procedimiento para la recuperación de la asignatura pendiente de cursos anteriores, tal como se recoge en el PE del Centro, es que el alumno/a que supere la Primera Evaluación del curso en que se encuentre matriculado en la actualidad, aprobará la asignatura pendiente del curso anterior.

Si no lograra aprobar la Primera Evaluación, tendrá una nueva oportunidad aprobando la Segunda.

Si tampoco aprobara la Segunda, el profesor que le imparte clase le facilitará un cuadernillo de actividades de recuperación que tendrá que entregar a dicho profesor antes del día 15 de mayo. Caso de no superar estas actividades, se hará una prueba escrita en el mes de junio.

Caso de no estar matriculado en Religión en el presente curso, el profesor que imparte clase de Religión a su grupo le facilitará un cuadernillo de actividades de recuperación que tendrá que entregar a dicho profesor antes del día 1 de febrero. Caso de no superar estas actividades, se hará una prueba escrita en el mes de junio.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Religión Católica

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de nuestro alumnado es competencial basada en la observación y teniendo como referente las seis competencias específicas de nuestra materia, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida. A través de esto, se tomarán las decisiones oportunas teniendo en cuenta, principalmente, la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

La evaluación inicial es un punto importante para la elaboración de esta programación. En el área de religión, debido a que tan sólo tiene una hora de carga horaria a la semana, es muy difícil recopilar datos sobre el alumnado nuevo en tres horas, como ocurre con 1º de la ESO. Por ello este proceso de evaluación inicial se dilata un poco más en el tiempo, saliéndose del establecido por el centro y afectando, de algún u otro modo, a la programación. Pero la experiencia y el resultado de las autoevaluaciones de la asignatura han demostrado que es necesario para un resultado positivo del curso.

Dicho esto, la evaluación inicial se realiza a través de los siguientes instrumentos:

a) Lectura comprensiva de algún texto relacionado con uno de los criterios de evaluación del curso. En esta tarea se evalúan la expresión oral (estableciéndose un intercambio de ideas entre el alumnado a través de unas preguntas sobre el texto leído), y la expresión escrita (con una pregunta que deberán responder individualmente y que se recoge en mano). Con este instrumento se detecta al alumnado con deficiencias en cuanto a comprensión lectora, expresión oral o escrita.

b) Juego tipo preguntas/respuestas por equipo. Las preguntas son de tipo test sobre saberes de cursos anteriores y algunos del mismo que se empieza, de este modo nos da una orientación de los saberes adquiridos en años anteriores y de las ideas previas sobre los de este curso.

c) Tarea Portada de la asignatura. Siguiendo unas pautas marcadas elaboran la portada del cuaderno de trabajo relativa a los contenidos que se trabajarán en este curso, esta actividad permite detectar las dificultades para seguir explicaciones y pautas dadas.

Con todos estos instrumentos y a través de una rúbrica, podemos hacernos idea del grado y nivel de aprendizaje que cada alumno y alumna presenta, y las posibles dificultades que puedan encontrar para afrontar esta área.

Previa a la sesión de evaluación inicial el profesorado cumplimentará, en caso de detectar cualquier dificultad del alumnado una observación compartida con el resto del equipo educativo.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se encuentran en el artículo 6 del Decreto 102/2023. En cuanto a las líneas generales de actuación, en esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Es necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación, flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado.

Con el fin de fomentar la correcta expresión oral y escrita, en clase se realizará lectura obligatoria diaria. Unas veces en el gran grupo del aula y otra por pequeños grupos heterogéneos. Se valorará la expresión oral y escrita que se concretará en la exposición de trabajos, debates.

Se tendrá en cuenta los principios del Diseño Universal de Aprendizaje para programar propuestas didácticas compuestas por prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que contribuyan a enriquecer el proceso de desarrollo integral del alumnado, promoviendo su progreso en el reconocimiento de la tradición religiosa y cultural del entorno familiar y social, en la adquisición de actitudes, valores y creencias necesarios para su vida personal y en sociedad, en el crecimiento interior y proyecto vital, así como en la expresión de sus propias emociones y experiencias de forma respetuosa y empática generando entornos inclusivos e interculturales. Se fomentan así procesos pedagógicos accesibles para todos por la diversidad de estrategias y recursos, de espacios y tiempos, que se utilizan en el aula y por la adaptación del currículo a las necesidades de los diferentes ritmos de aprendizaje. En el diseño de las actividades de esta materia se tiene en cuenta la flexibilidad del currículo, los contextos de enseñanza inclusivos, y la utilización de recursos accesibles para todos.

Se partirá de una metodología activa y participativa, con gran protagonismo del aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en el juego (ABJ), el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el aprendizaje basado en servicios (ABS) y situaciones de aprendizajes, sin perder de vista que con una sola hora a la semana de clase es difícil abarcar todo. Se hará uso de estructuras de trabajo cooperativo, que facilitan la motivación y la comprensión

al alumnado disruptivo y con necesidades educativas especiales, pero sin perder de vista la responsabilidad individual. También se quiere promover la colaboración, y no la competitividad, en la realización de tareas y acciones en grupos heterogéneos que desarrolle hábitos de trabajo en equipo en el aula que anticipen la vida en sociedades plurales. A su vez, se promueven valores de autonomía y libertad personal, de responsabilidad social y cuidado del planeta.

En el curso de 1º de ESO, el aprendizaje cooperativo como tal se efectuará a partir del segundo trimestre, una vez que haya dado tiempo de conocer al alumnado y tener la información suficiente para hacer grupos siguiendo los criterios atención a la diversidad, coeducación e integración de los que tengan menos habilidades sociales. En los trabajos cooperativos se promoverá el uso responsable de las tecnologías.

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Esta asignatura apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los propios estudiantes en su proceso de conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, la asignatura de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad, y la experiencia religiosa del alumnado. Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se utilizarán la elaboración del portfolio del talento y dinámicas para aprender a pensar, de educación emocional y de escucha activa, la implementación de la clase invertida, la generación de actividades metacognitivas, la gamificación y el aprendizaje experiencial.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En la Educación Secundaria Obligatoria, los aspectos metodológicos deben tener en cuenta una didáctica con las siguientes características:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento para garantizar la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento, y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los saberes básicos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas.

En educación, una labor esencial es adaptar el currículo de referencia al contexto del centro escolar. Cada profesor o profesora, departamento y centro ha de llevar a cabo esta tarea con el objetivo de conseguir una enseñanza cercana a su comunidad educativa.

Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Los docentes de esta asignatura propondrán situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones.

Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en la materia de Religión a contextos de la realidad cotidiana del alumno y la alumna, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y crítico, así como a la inclusión, la sostenibilidad y la ciudadanía global. Las situaciones de aprendizaje en la asignatura de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitarán la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propios de esta materia.

Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

- Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural.
- Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones.
- Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe-cultura.
- Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanza social de la Iglesia
- Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común.
- Comunicar con assertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes.
- Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social.

Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en esta asignatura, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida.

4. Materiales y recursos:

- Libro de apoyo: Religión católica. Editorial Edebé. Proyecto De otra manera .Enlazados. Andalucía. Curso 1º ESO. 2024
- Guía del profesor: Religión católica. Editorial Edebé. Proyecto De otra manera .Enlazados. Andalucía. Curso 1º ESO. 2024
- Apuntes y actividades proporcionados por la profesora.
- Libros de consulta: Biblia, Catecismo, Documentos Conciliares.
- Impresos varios: artículos, reseñas, informes.

- Documentales, películas, cortos de animación, etc.
- Canciones.
- Mapas.
- Ordenador.
- Pizarra digital.
- Herramientas Tic.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para obtener la calificación numérica de la materia se establecerá la media aritmética de los criterios de evaluación. La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias.

Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente.

Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos incluyen elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados.

La evaluación de la materia de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras materias de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias de la materia. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.

A.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia, según corresponda.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, el diario del profesor, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

3. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

5. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de ésta.

6. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

A la hora de emitir una calificación del alumno/a, y observándose el carácter de la evaluación, se destacan una lista de instrumentos concretos que son susceptibles de utilizarse en el aula durante el proceso de aprendizaje. Serán de distinta índole, pero por encima de la concreción de todos ellos, está LA OBSERVACIÓN CONTINUA DEL

PROCESO DE APRENDIZAJE del alumno y la alumna, con el propósito de que la evaluación sea un conjunto de observaciones y no el uso de herramientas independientes que pareciera que no buscan un único objetivo. Estos instrumentos se pueden concretar en:

- Registros diarios: En este instrumento se englobarán los siguientes elementos:
 - Trabajo en clase. Se le dará mucha importancia al trabajo que los alumnos realicen en clase y se valorará positivamente su participación en la corrección de actividades. Se intentará crear un clima propicio al aprendizaje
 - Cuadernos de clase .Se observarán periódicamente para comprobar que alumnos/as tengan recogidas, ordenadas y corregidas las actividades de cada unidad didáctica. Se cuidará la presentación: en cuanto al uso del bolígrafo y no del lápiz, la letra, márgenes y la limpieza en general.
 - Trabajo en casa. Se controlará el trabajo que los alumnos realicen en casa con los ejercicios que se les propongan en clase. A veces se les pedirá a los alumnos que realicen actividades que serán recogidas por el profesor, corregidas y entregadas de nuevo a los alumnos para que puedan observar las correcciones. Estas actividades podrán ser requeridas en papel o en formato digital, a modo de presentación, formulario, etc;
 - Trabajos. Se realizarán trabajos sobre las distintas unidades didácticas o a parte de ellas a través de fichas y otras actividades voluntarias u obligatorias que el profesor proponga y evalúe expresamente.
- Intervenciones orales: explicaciones de los conceptos que se estén trabajando, comentarios de ideas, planteamiento de cuestiones, exposiciones sobre elementos de la asignatura;
- Actividades de preguntas y respuestas: tipo trivial, kahoot.
- Actividades de expresión plástica
- La fecha de presentación será de obligado cumplimiento, salvo causa justificada.

La calificación final será la media aritmética de las calificaciones de los tres trimestres del curso.

B. INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE

Valorar SÍ /NO /A VECES

1 Planificación de la actividad docente

- 1.1. Se han definido adecuadamente unos mínimos exigibles, así como contenidos de ampliación.
- 1.2. En las programaciones de mis clases, los criterios de evaluación y calificación son objetivos y claros, y el alumno los conoce y entiende en todo momento.
- 1.3. Tengo previstos sistemas de recuperación para el alumnado que no haya superado inicialmente los objetivos de aprendizaje, de alumnado con pendientes del propio curso y, en su caso, del curso anterior.
- 1.4. Tengo previsto el calendario de pruebas, procesos y sistemas de evaluación.
- 1.5. Tengo planificadas medidas adecuadas para la atención de la diversidad del alumnado.

2 Desarrollo de la actividad docente

- 2.1. En las actividades de enseñanza y aprendizaje, utilizo métodos y estrategias, incluyendo el uso de tecnologías audiovisuales, de la información y de la comunicación, para conseguir una enseñanza efectiva.
- 2.2. Oriento el trabajo personal de mis alumnos, para favorecer su autoaprendizaje.
- 2.3. Promuevo la motivación y el interés del alumnado con recursos didácticos y estrategias variadas.
- 2.4. Participo y realizo actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con mi práctica docente, participando en grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones en la comunidad educativa.
- 2.5. Participo regularmente en actividades de formación de carácter reglado, dirigidas a la actualización de mis conocimientos científico-técnicos, didácticos o psicopedagógicos para mejorar mi competencia profesional.
- 2.6. Participo en la evaluación de la función docente del departamento, del claustro o en las actividades del centro, con reflexiones y propuestas de mejora.
- 2.7. Evalúo de forma sistemática y objetiva mi propia práctica docente en función de los resultados del alumnado y grupos que tengo asignados y tomo las medidas que corresponden.
- 2.8. Utilizo la programación didáctica general y la concreta en otras programaciones (unidades didácticas, temas, programaciones de aula u otras).
- 2.9. Utilizo un sistema de control del desarrollo de la programación semanal o quincenal en mis actividades docentes.
- 2.10 Trato de mostrar actitudes personales que me ayudan en mi tarea docente, como autocontrol, exigencia, autoexigencia, entusiasmo, flexibilidad, sensibilidad social, responsabilidad, creatividad, iniciativa, espíritu de superación, compromiso y proactividad, etc.

3 Seguimiento de los aprendizajes de los alumnos y decisiones adoptadas para favorecer la mejora de estos.

- 3.1. Utilizo instrumentos y procedimientos de evaluación variados y aplico diferentes criterios
- 3.2. Llevo un registro individualizado de los progresos y realizaciones del alumnado.
- 3.3. Conservo las pruebas de evaluación el tiempo reglamentario.
- 3.4. Controlo con eficacia las incidencias del alumnado: asistencia a clase, presentación de trabajos, convivencia, etc.
- 3.5. Tengo un registro de visitas o entrevistas con padres o madres del alumnado.
- 3.6. Oriento adecuadamente al alumnado y/o sus familias acerca de mecanismos para mejorar su rendimiento académico.
- 3.7. Analizo los resultados de evaluación con cada grupo de alumnos y alumnas y los valoramos conjuntamente
- 3.8. Propongo actividades para mejorar los resultados a los grupos que tengo asignados.

4 La gestión del aula

- 4.1. Planifico mi actividad docente con antelación, preparando materiales, estructurando la intervención, organizando el aula u otras que sean necesarias, reservando aulas específicas, etc.
- 4.2. En el desarrollo de la clase tengo previsto y realizo una presentación inicial de objetivos y contenidos que enlace con temas anteriores.
- 4.3. Promuevo la motivación y participación del alumnado
- 4.4. En mis clases, realizo una síntesis final de contenidos y avances.
- 4.5. Llevo un adecuado control de la asistencia del alumnado informando con rapidez de las ausencias de los menores de edad.
- 4.6. Atiendo a las diferentes capacidades de rendimiento del alumnado, incluso proponiendo diferentes actividades según el nivel.
- 4.7. En todo momento superviso que el alumno trabaje con las debidas condiciones de seguridad atendiendo a las medidas de prevención de riesgos.
- 4.8. En mis clases promuevo un ambiente de trabajo que fomenta el respeto y la colaboración.

5 Participación en las actividades del centro

- 5.1. Trabajo en equipo y me coordino con el resto del profesorado del departamento y, en especial, con el equipo docente del grupo de alumnos que compartimos.
- 5.2. Participo activamente en las actividades del departamento, aporto propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar.
- 5.3. Intervengo y participo activamente en el claustro o Consejo, realizo propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar.
- 5.4. Conozco la realidad sociocultural del entorno del centro y actúo en consecuencia recogiendo toda la información necesaria del contexto socioeducativo y académico del alumnado y sus familias mediante la aplicación de distintas técnicas (entrevistas, cuestionarios, análisis de documentos, reuniones, etc.).
- 5.5. Informo y atiendo las peticiones, sugerencias y observaciones de las familias y el alumnado, permitiendo la colaboración mutua.
- 5.6. Favorezco la integración y participación de las familias en el centro.
- 5.7. Favorezco y promuevo la integración y participación de las familias en el centro.
- 5.8. Preveo y actúo en los conflictos generales, de orden académico o disciplinario que afecten al alumnado u otros integrantes de la comunidad educativa.
- 5.9. Colaboro activamente en los proyectos académicos del centro.
- 5.10 Trabajo en equipo y ayudo a los compañeros y compañeras a resolver los problemas técnicos que aparezcan en el proceso educativo, para lo que propongo y comparto materiales, documentación, orientación y apoyo.
- 5.11 Me coordino con el resto del profesorado en las tareas que sea necesario (programación, atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo, evaluación y promoción, organización, etc.).
- 5.12 Desarrollo otras labores pedagógicas no específicas del área o especialidad curricular, relacionadas con la tutoría, orientación, dinamización cultural, inserción profesional y otras.
- 5.13 Organizo, favorezco y/o participo en actividades complementarias y extraescolares que dinamicen y contribuyan a mejorar el clima y las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa del centro.
- 5.14 Colaboro en la realización de pruebas propuestas por la Administración educativa: prueba diagnóstica, obtención títulos de formación profesional, pruebas de acceso, idiomas, PAU, oposiciones o pruebas no escolarizadas.
- 5.15 Asisto al centro, cumple con el horario previsto y empiezo mis actividades lectivas con puntualidad y diligencia.
- 5.16 Conozco y cumple la normativa referente a mis funciones, derechos y obligaciones como funcionario docente.

- 5.17 Conozco y cumplo las normas acerca de la organización y funcionamiento de los centros educativos, así como los documentos y normas del propio centro (Proyecto educativo, Proyecto bilingüe, Proyecto lingüístico, etc.)
- 5.18 Conozco y tengo en cuenta, en todo momento, la normativa acerca de los derechos y deberes del alumnado y demás miembros de la comunidad educativa.
- 5.19 Conozco, me preocupo y tomo las medidas necesarias para garantizar los datos personales y confidenciales de alumnado y familias con el debido sigilo y reserva.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

A. SECUENCIACIÓN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
PRIMER TRIMESTRE

CE1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Saberes básicos

-Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.

Criterio 1.1

CE2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Saberes básicos

¿ Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.

Criterio 2.1

CE3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del ¿Reino de Dios?, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Saberes básicos

¿ La propuesta ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales. Criterio 3.1

CE4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

Saberes básicos

- Estrategias de análisis de obras de contenido religioso en distintos lenguajes, apreciando la aportación del cristianismo a la cultura. Criterio 4.1

CE5. 5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Saberes básicos

La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos

.Criterio 5.1

Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso. Criterio 5.1

CE6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Saberes básicos

La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios. Criterio 6.1

SEGUNDO TRIMESTRE

CE2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Saberes básicos

Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios. Criterio 2.1

CE3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del Reino de Dios para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Saberes básicos

La propuesta ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales. Criterio 3.1

Jesucristo y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las personas más desfavorecidas. Criterio 3.1

CE4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

Saberes básicos

Estrategias de análisis de obras de contenido religioso en distintos lenguajes, apreciando la aportación del cristianismo a la cultura. Criterio 4.1

CE5. 5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Saberes básicos

La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos .Criterio 5.1

Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso. Criterio 5.1

CE6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Saberes básicos

La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios. Criterio 6.1

Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad. Criterio 6.1

María, Madre de Jesús y Madre de la Iglesia, testigo de la fe. Criterio 6.1

TERCER TRIMESTRE

CE4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

Saberes básicos

Estrategias de análisis de obras de contenido religioso en distintos lenguajes, apreciando la aportación del cristianismo a la cultura. Criterio 4.1

CE5. 5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Saberes básicos

La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos .Criterio 5.1

Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso. Criterio 5.1

CE6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Saberes básicos

Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad. Criterio 6.1

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Mi otra casa, la casa común

7. Actividades complementarias y extraescolares:

-Visita belenes en Sevilla.Fecha de realización: última semana lectiva diciembre

Justificación:

Reconocer en las diferentes escenas de los belenes navideños el nacimiento y la infancia de Jesús.

Valorar la artesanía.

Acercar a los alumnos a nuestras tradiciones religiosas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:****8.2. Medidas específicas:**

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:**9. Descriptores operativos:****Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.****Descriptores operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.**Descriptores operativos:**

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de

información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.**Descriptores operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.**Descriptores operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su

autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación

REL.1.1.Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

REL.1.2.Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

REL.1.3.Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

REL.1.4.Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

REL.1.5.Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

REL.1.6.Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.1.1.Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Criterios de evaluación:

REL.1.1.1.Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.1.2.Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Criterios de evaluación:

REL.1.2.1.Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.1.3.Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Criterios de evaluación:

REL.1.3.1.Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.1.4.Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

Criterios de evaluación:

REL.1.4.1.Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.1.5.Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Criterios de evaluación:

REL.1.5.1.Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.1.6.Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Criterios de evaluación:

REL.1.6.1.Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:**A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.**

1. Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.
2. Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.
3. Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión.

4. Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal.
5. La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos.
6. Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso.

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.

1. La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios.
2. Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo, e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias.
3. Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad.
4. La propuesta ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales.
5. María, Madre de Jesús y Madre de la Iglesia, testigo de la fe.
6. La experiencia y las creencias cristianas expresadas en el Credo de la Iglesia Católica.
7. Comprensión de los símbolos y las celebraciones de la liturgia cristiana, de los sacramentos y de su teología.
8. Estrategias de análisis de obras de contenido religioso en distintos lenguajes, apreciando la aportación del cristianismo a la cultura.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.

1. Jesucristo y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las personas más desfavorecidas.
2. Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana.
3. Las diversas iglesias y comunidades cristianas con sus propuestas éticas para la vida en sociedad.
4. La valoración positiva de la Iglesia hacia la diversidad religiosa y sus expresiones.
5. Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia.
6. Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.1.1				X		X				X	X	X	X																					
REL.1.2	X	X	X		X		X				X		X		X																X			
REL.1.3			X	X	X				X		X			X		X														X				
REL.1.4			X		X	X							X	X	X	X															X			
REL.1.5			X							X	X				X	X								X	X	X								
REL.1.6	X		X	X						X	X	X	X		X								X		X	X								

Leyenda competencias clave

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Religión Católica

1. Evaluación inicial:

Tras la evaluación inicial se observa que el alumnado, en general, conoce la materia. Algunos alumnos no presentan conocimientos previos, al no haber impartido esta Asignatura en cursos anteriores, o por una situación que venimos observando desde años anteriores, y es déficit de conocimiento sobre la Asignatura del alumnado de 1º de E.S.O., por el poco desarrollo de la materia en la etapa de primaria (desconocemos las causas, pero sí los resultados, y son las faltas de saberes básicos a la finalización de la etapa de primaria por parte del alumnado).

Por todo lo indicado, se parte de un nivel básico el cual se irá trabajando con normalidad para todo el alumnado. En caso de necesitar alguna medida de refuerzo, se revisará y se aplicará a partir de las evaluaciones intermedias o parciales, tan pronto como se detecten o se presenten las dificultades en la materia. Se da la misma situación en el alumnado de 2º, 3º y 4º de E.S.O.

La especificación de los criterios de evaluación y su evaluación con distintas herramientas, nos permite conocer y medir los logros después del proceso de aprendizaje. Define conductas observables graduadas y medibles para que puedan determinarse los resultados. Concreta lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en la Asignatura de Religión Católica.

Los informes de evaluación inicial del alumnado a nivel individual, están recogidos en el acta del equipo educativo reunido en sesión de evaluación inicial.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas

variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

3. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

5. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. Los criterios de evaluación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El profesor utilizará distintos modelos de enseñanza que se utilizarán a lo largo de la secuencia de actividades propuestas.

Enseñanza no directiva: El alumnado será libre para explorar problemas, para decidir la respuesta y tomar decisiones, según un criterio personal. El profesorado no interviene.

Enseñanza directiva: Entrenamiento de habilidades y destrezas: se muestra el procedimiento, se realiza una práctica guiada y, después, una práctica autónoma.

Simulación: Se utilizarán simuladores para entrenar la conducta y lograr que, cuando se dé la situación real, sepa actuar adecuadamente.

Investigación grupal: Búsqueda de información en grupo, en la que lo más importante es la interacción entre el alumnado y la construcción colaborativa del conocimiento.

Juego de roles: Dramatización de situaciones 'reales', en las que cada alumno/a asume un rol dado y actúa en relación a él.

Jurisprudencial: Modelo de debate y argumentación, en grupo, en torno a temas sociales y éticos, que debe concluir con un veredicto.

Inductivo básico: Al contrario que el deductivo, consiste en partir de casos concretos,

Organizadores previos: Cuando la información a suministrar o el campo de estudios es amplio, se partirá de una panorámica general del contenido y de sus relaciones (mapa conceptual, gráfico, esquema, etc.)

Formación de conceptos: Un paso más del Inductivo básico. Generación de conceptos a partir de la contraposición de datos en torno a una problemática. Requiere de planteamientos de hipótesis.

Indagación científica: Aprender ciencia haciendo ciencia, de forma guiada: (pregunta-hipótesis-experimentación y o búsqueda de información- resultados-conclusiones)

Memorístico: consiste en retener y luego recuperar información que no tiene que ser comprendida (datos, fechas, nombres, etc.).

Sinéctico: Proceso creativo de solución de problemas y/o de creación de productos novedosos basándose en analogías: unir dos cosas aparentemente distintas.

Deductivo: Partiendo de categorías y conceptos generales, el alumnado debe identificar y caracterizar los ejemplos concretos que se le suministran.

Expositivo: El profesorado suministrará mucha información, organizada y explicada, para tratar temas amplios y complejos.

Investigación guiada: Similar a la indagación, pero realizando búsqueda de información en cualquier fuente, sin tener que partir de una hipótesis, pero sí de un tema a investigar.

4. Materiales y recursos:

- Libro de apoyo: Religión católica. Editorial Edebé. Proyecto 'De otra manera'. Enlazados. Andalucía. Curso 2º ESO.
- Guía del profesor: Religión católica. Editorial Edebé. Proyecto 'De otra manera'. Enlazados. Andalucía. Curso 2º ESO.
- Apuntes y actividades proporcionados por la profesora.
- Libros de consulta: Biblia, Catecismo, Documentos Conciliares.
- Impresos varios: artículos, reseñas, informes.
- Documentales, películas, cortos de animación, etc.
- Canciones.
- Mapas.
- Ordenador.
- Pizarra digital.
- Herramientas Tic.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para obtener la calificación numérica de la materia se establecerá la media aritmética de los criterios de evaluación. La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias.

Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente.

Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos incluyen elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados.

La evaluación de la materia de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras materias de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y

gradualmente responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias de la materia. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.

A. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia, según corresponda.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, el diario del profesor, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

3. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

5. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de ésta.

6. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

A la hora de emitir una calificación del alumno/a, y observándose el carácter de la evaluación, se destacan una lista de instrumentos concretos que son susceptibles de utilizarse en el aula durante el proceso de aprendizaje. Serán de distinta índole, pero por encima de la concreción de todos ellos, está LA OBSERVACIÓN CONTINUA DEL PROCESO DE APRENDIZAJE del alumno y la alumna, con el propósito de que la evaluación sea un conjunto de observaciones y no el uso de herramientas independientes que pareciera que no buscan un único objetivo. Estos instrumentos se pueden concretar en:

-Registros diarios: En este instrumento se englobarán los siguientes elementos:

- Trabajo en clase. Se le dará mucha importancia al trabajo que los alumnos realicen en clase y se valorará positivamente su participación en la corrección de actividades. Se intentará crear un clima propicio al aprendizaje

-Cuadernos de clase .Se observarán periódicamente para comprobar que alumnos/as tengan recogidas, ordenadas y corregidas las actividades de cada unidad didáctica. Se cuidará la presentación: en cuanto al uso del bolígrafo y no del lápiz, la letra, márgenes y la limpieza en general.

- Trabajo en casa. Se controlará el trabajo que los alumnos realicen en casa con los ejercicios que se les propongan en clase. A veces se les pedirá a los alumnos que realicen actividades que serán recogidas por el profesor, corregidas y entregadas de nuevo a los alumnos para que puedan observar las correcciones. Estas actividades podrán ser requeridas en papel o en formato digital, a modo de presentación, formulario, etc;

-Trabajos. Se realizarán trabajos sobre las distintas unidades didácticas o a parte de ellas a través de fichas y otras actividades voluntarias u obligatorias que el profesor proponga y evalúe expresamente.

-Intervenciones orales: explicaciones de los conceptos que se estén trabajando, comentarios de ideas, planteamiento de cuestiones, exposiciones sobre elementos de la asignatura;

-Actividades de preguntas y respuestas: tipo trivial, kahoot.

-Actividades de expresión plástica

- La fecha de presentación será de obligado cumplimiento, salvo causa justificada.

La calificación final será la media aritmética de las calificaciones de los tres trimestres del curso.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Criterio de evaluación

Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la dignidad personal, reconociéndola en los otros.

Saberes básicos

¿ Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Criterio de evaluación

Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.

Saberes básicos

¿ Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal.

¿ Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo, e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias.

SEGUNDO TRIMESTRE

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Criterio de evaluación

Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.

Saberes básicos

¿ Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana.

¿ Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

Criterio de evaluación

Razonar cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes.

Saberes básicos

¿ Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral.

TERCER TRIMESTRE**COMPETENCIA ESPECÍFICA 5**

5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Criterio de evaluación

Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, conociendo y valorando las creencias, ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreligioso.

Saberes básicos

¿ Las diversas iglesias y comunidades cristianas con sus propuestas éticas para la vida en sociedad.

¿ La valoración positiva de la Iglesia hacia la diversidad religiosa y sus expresiones.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Criterio de evaluación

Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros.

Saberes básicos

¿ La experiencia y las creencias cristianas expresadas en el Credo de la Iglesia Católica.

¿ Comprensión de los símbolos y las celebraciones de la liturgia cristiana, de los sacramentos y de su teología.

Por todo lo anterior:

2.-El seguimiento de los aprendizajes de los alumnos:

2.1.-Utilizo un registro individualizado del avance en los alumnos.

2.2.-Realizo un control con los tutores legales del alumno.

2.3.- Los instrumentos de evaluación van a ser variados.

2.4.-Realizo una tarea de orientación escuchando las opiniones de los alumnos.

2.5.-Controlo la asistencia,puntualidad y convivencia del alumnado al centro educativo.

3.-La actividad docente se va a basar en:

3.1.- Para conseguir una enseñanza más fructífera utilizaré tecnología audiovisual.

3.2.- Fomentaré la motivación y el autoaprendizaje del alumnado.

3.3.-Formaré parte de proyectos, cursos para actualizar mi práctica docente.

3.4.-Participo en la evaluación de la función docente del departamento, del claustro o en las actividades del centro, con reflexiones y propuestas de mejora.

3.5.-Utilizo la programación didáctica general y la concreto en otras programaciones (unidades didácticas, temas, programaciones de aula u otras).

4.-La gestión del aula:

4.1. Planifico mi actividad docente con antelación, preparando materiales, estructurando la intervención, organizando el aula u otras que sean necesarias, reservando aulas específicas, etc.

4.2. En el desarrollo de la clase tengo previsto y realizo una presentación inicial de objetivos y contenidos que enlace con temas anteriores.

4.3. Promuevo la motivación y participación del alumnado

4.4. En mis clases, realizo una síntesis final de contenidos y avances.

4.5. Llevo un adecuado control de la asistencia del alumnado informando con rapidez de las ausencias de los

menores de edad.

4.6. Atiendo a las diferentes capacidades de rendimiento del alumnado, incluso proponiendo diferentes actividades según el nivel.

4.7. En todo momento superviso que el alumno trabaje con las debidas condiciones de seguridad atendiendo a las medidas de prevención de riesgos.

4.8. En mis clases promuevo un ambiente de trabajo que fomenta el respeto y la colaboración.

5 Participación en las actividades del centro

5.1. Trabajo en equipo y me coordino con el resto del profesorado del departamento y, en especial, con el equipo docente del grupo de alumnos que compartimos.

5.2. Participo activamente en las actividades del departamento, aporto propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar.

5.3. Intervengo y participo activamente en el claustro o Consejo, realizo propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar.

5.4. Conozco la realidad sociocultural del entorno del centro y actúo en consecuencia recogiendo toda la información necesaria del contexto socioeducativo y académico del alumnado y sus familias mediante la aplicación de distintas técnicas (entrevistas, cuestionarios, análisis de documentos, reuniones, etc.).

5.5. Informo y atiendo las peticiones, sugerencias y observaciones de las familias y el alumnado, permitiendo la colaboración mutua.

5.6. Favorezco la integración y participación de las familias en el centro.

5.7. Favorezco y promuevo la integración y participación de las familias en el centro.

5.8. Preveo y actúo en los conflictos generales, de orden académico o disciplinario que afecten al alumnado u otros integrantes de la comunidad educativa.

5.9. Colaboro activamente en los proyectos académicos del centro.

5.10 Trabajo en equipo y ayudo a los compañeros y compañeras a resolver los problemas técnicos que aparezcan en el proceso educativo, para lo que propongo y comparto materiales, documentación, orientación y apoyo.

5.11 Me coordino con el resto del profesorado en las tareas que sea necesario (programación, atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo, evaluación y promoción, organización, etc.).

5.12 Desarrollo otras labores pedagógicas no específicas del área o especialidad curricular, relacionadas con la tutoría, orientación, dinamización cultural, inserción profesional y otras.

5.13 Organizo, favorezco y/o participo en actividades complementarias y extraescolares que dinamicen y contribuyan a mejorar el clima y las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa del centro.

5.14 Colaboro en la realización de pruebas propuestas por la Administración educativa: prueba diagnóstica, obtención títulos de formación profesional, pruebas de acceso, idiomas, PAU, oposiciones o pruebas no escolarizadas.

5.15 Asisto al centro, cumple con el horario previsto y empiezo mis actividades lectivas con puntualidad y diligencia.

5.16 Conozco y cumple la normativa referente a mis funciones, derechos y obligaciones como funcionario docente.

5.17 Conozco y cumple las normas acerca de la organización y funcionamiento de los centros educativos, así como los documentos y normas del propio centro (Proyecto educativo, Proyecto bilingüe, Proyecto lingüístico, etc.)

5.18 Conozco y tengo en cuenta, en todo momento, la normativa acerca de los derechos y deberes del alumnado y demás miembros de la comunidad educativa.

5.19 Conozco, me preocupo y tomo las medidas necesarias para garantizar los datos personales y confidenciales de alumnado y familias con el debido sigilo y respeto

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Visita de Belenes por el Centro

Visita a Pasos de Semana Santa en sus tempos

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:**8.3. Observaciones:****9. Descriptores operativos:****Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.****Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.**Descriptores operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.**Descriptores operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando,

de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.**Descriptores operativos:**

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**Descriptores operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:**Denominación**

REL.2.1.Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.
REL.2.2.Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.
REL.2.3.Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.
REL.2.4.Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.
REL.2.5.Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
REL.2.6.Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.2.1.Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Criterios de evaluación:

REL.2.1.1.Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la dignidad personal, reconociéndola en los otros.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.2.2.Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Criterios de evaluación:

REL.2.2.1.Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.2.3.Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Criterios de evaluación:

REL.2.3.1.Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.2.4.Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

Criterios de evaluación:

REL.2.4.1.Razonar cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.2.5.Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Criterios de evaluación:

REL.2.5.1.Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, conociendo y valorando las creencias, ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreligioso.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.2.6.Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Criterios de evaluación:

REL.2.6.1.Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:**A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.**

1. Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.
2. Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.

3. Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión.
4. Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal.
5. La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos.
6. Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso.

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.

1. La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios.
2. Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo, e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias.
3. Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad.
4. La propuesta ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales.
5. María, Madre de Jesús y Madre de la Iglesia, testigo de la fe.
6. La experiencia y las creencias cristianas expresadas en el Credo de la Iglesia Católica.
7. Comprensión de los símbolos y las celebraciones de la liturgia cristiana, de los sacramentos y de su teología.
8. Estrategias de análisis de obras de contenido religioso en distintos lenguajes, apreciando la aportación del cristianismo a la cultura.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.

1. Jesucristo y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las personas más desfavorecidas.
2. Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana.
3. Las diversas iglesias y comunidades cristianas con sus propuestas éticas para la vida en sociedad.
4. La valoración positiva de la Iglesia hacia la diversidad religiosa y sus expresiones.
5. Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia.
6. Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.2.1				X		X				X	X	X	X																					
REL.2.2	X	X	X		X		X				X		X		X																X			
REL.2.3			X	X	X				X		X			X		X													X					
REL.2.4			X		X	X							X	X	X	X															X			
REL.2.5			X							X	X				X	X								X	X	X								
REL.2.6	X		X	X						X	X	X		X								X			X	X								

Leyenda competencias clave

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Religión Católica

1. Evaluación inicial:

Tras la evaluación inicial se observa que el alumnado, en general, conoce la materia. Algunos alumnos no presentan conocimientos previos, al no haber impartido esta Asignatura en cursos anteriores, o por una situación que venimos observando desde años anteriores, y es déficit de conocimiento sobre la Asignatura.

Por estas razones, se parte de un nivel básico el cual se irá trabajando con normalidad para todo el alumnado. En caso de necesitar alguna medida de refuerzo, se revisará y se aplicará a partir de las evaluaciones intermedias o parciales, tan pronto como se detecten o se presenten las dificultades en la materia. Se da la misma situación en el resto de alumnado de la E.S.O.

La especificación de los criterios de evaluación y su evaluación con distintas herramientas, nos permite conocer y medir los logros después del proceso de aprendizaje. Define conductas observables graduadas y medibles para que puedan determinarse los resultados. Concreta lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en la Asignatura de Religión Católica.

Los informes de evaluación inicial del alumnado a nivel individual, no se recogen en el acta del equipo educativo reunido en sesión de evaluación inicial.

2. Principios Pedagógicos:

Se trabajará, con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, la comunicación audiovisual, las TIC, emprendimiento y educación cívica y constitucional. Además, serán valores la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

El currículo de E.S.O. incorpora elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación, el abuso/maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Se desarrollan contenidos y actitudes para afianzar el espíritu emprendedor, la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades, y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

La enseñanza religiosa católica, en definitiva, aporta la fundamentación y jerarquización de los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales basadas y, en consecuencia, a afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia.

La integración de los temas transversales en nuestra programación didáctica es una consecuencia de la identidad misma de nuestra asignatura. No se trata de materias añadidas sino conocimientos, prácticas, actitudes que forman parte necesaria del desarrollo de nuestra asignatura.

En ningún momento hay que perder de vista que en esta etapa educativa, no sólo es importante que el alumnado adquiera conocimientos y habilidades relacionados con la materia, sino que es de vital importancia su formación en valores sociales. Por tanto, a lo largo del curso, se van a tratar diversas actitudes, que si bien en muchos casos se procuran relacionar con el tema tratado en la situación de aprendizaje correspondiente, afectan a distintos aspectos de la vida. Entre otros aspectos marcados en el artículo 6 del R.D. 217/2022 se trabajará y dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán, también, en esta materia. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la

educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, el emprendimiento, la educación cívica y constitucional y, se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida.

En este sentido, los principios pedagógicos se deberán abordar en la dinámica diaria del proceso de enseñanza-aprendizaje, trabajando las siguientes temáticas:

- EDUCACIÓN AMBIENTAL: se utilizará documentación en formato digital para evitar en la medida de lo posible el deroche de papel.
- EDUCACIÓN PARA LA SALUD: se prestará especial atención a la higiene postural y a la ergonomía para prevenir los dolores de espalda, a la hora de utilizar los equipos informáticos.
- EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR: se fomentarán hábitos responsables de consumo.
- REALIDAD ANDALUZA: se comentarán noticias relacionadas con la expresión religiosa en Andalucía, a la vez que se analizarán sus expresiones artísticas, especialmente con visitas a museos, templos y sedes de Hermandades y Cofradías.
- EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE AMBOS SEXOS: es muy importante concienciar al alumnado sobre la igualdad de oportunidades para chicos y chicas, lo que pondremos de manifiesto con las siguientes actuaciones:
 - Formando grupos mixtos de trabajo.
 - Distribuyendo las tareas a realizar en la misma medida entre alumnos y alumnas.
 - Haciendo que todos utilicen los mismos o equivalentes equipos.
 - Fomentando la participación de todos y todas, sin distinciones de sexo.
 - Aumentando el uso del lenguaje coeducativo en el aula.
 - Valorando el impacto en la historia de las grandes mujeres en la Historia de la Iglesia.

* EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA y EDUCACIÓN PARA LA PAZ: se trabajará a lo largo de todas las situaciones de aprendizaje el respeto hacia las ideas y opiniones de compañeros y compañeras, en términos de igualdad y no discriminación, de la misma forma que se le mostrarán al alumnado aspectos de la vida cotidiana en los que es necesario respetar unas normas básicas y adoptar actitudes solidarias.

Se consideran una serie de fechas idóneas para motivar la reflexión y el trabajo sobre determinados elementos transversales relacionados con los valores personales, sociales y cívicos como son:

- Octubre (tercer domingo): Día del Domund (misioneros).
- 25 de Noviembre: Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.
- 3 de Diciembre: Día internacional de las personas con discapacidad.
- 10 de Diciembre: Día de los derechos humanos.
- 30 de Enero: Día Mundial de la no violencia.
- 28 de Febrero: Día de Andalucía.
- 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer.
- 15 de Marzo: Día Internacional del Consumidor.
- 23 de Abril: Día mundial del libro y de los derechos de autor.
- 28 de Abril: Día mundial de la seguridad y la salud en el trabajo.
- 1 de Mayo: Día Mundial del Trabajo.
- 17 de Mayo: Día de Internet.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS: FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

Principios pedagógicos. La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.

La lectura a través de las distintas actividades propuestas en la secuenciación fomenta las capacidades de comunicación orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Se realizarán actividades que fomenten la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación solicitando la realización y entrega de las mismas a través de herramientas TIC y plataformas educativas (Classroom).

Se han planificado actividades y debates que permitan comprender el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida. Se trabajará con el alumnado, para ello, con la encíclica del Papa Francisco, escrita en 2015, importante documento sobre la necesidad moral de proteger el medio ambiente, afrontar los peligros y desafíos del cambio climático y fomentar un desarrollo sostenible para ayudar, también, así, a las poblaciones más vulnerables del planeta.

Se realizarán actividades desde los distintos momentos del curso en los que se fomentará la gestión de las

emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos realizando reflexiones y exposiciones que permitan trasmitir dichas emociones.

Se dará a conocer mediante actividades, el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz.

Se organizarán actividades desde COEDUCACIÓN para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

A través de trabajos cooperativos se reflexionará sobre la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado en las distintas situaciones personales, grupales y con su entorno.

En la realización de las actividades se profundizará en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

* METODOLOGÍA:

Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño.

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo

Situaciones de aprendizaje.

1. Las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, todo ello a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades, haciendo uso de materiales didácticos diversos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión. El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas.

El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes.

A continuación, se presenta a modo de ejemplo un esquema meramente orientativo de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.

2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos

apoyarnos en los Objetivos de la etapa y en los Principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Se trataría de tener claro el para qué se trabajará en el aula la situación de aprendizaje.

3. Descripción sencilla y breve del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular: competencias específicas, criterios de evaluación, y saberes básicos.
5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de ¿cómo?, ¿con qué? ¿cuándo?, ¿dónde?, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Habrá que tener en cuenta en el diseño de la secuenciación didáctica, los principios y pautas DUA.
7. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se van a aplicar.

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

Principios generales

La acción didáctica dentro de la Asignatura de Religión, siempre tendrá como punto de partida el nivel alcanzado del desarrollo del alumnado, de forma que los conocimientos previos servirán de nexo de unión entre los adquiridos y los que se van a obtener a lo largo del desarrollo del curso.

Se concreta en:

- 1) Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, que conecten con las necesidades del alumnado y le sean útiles para la resolución de problemas futuros.
- 2) Promover la participación activa del alumnado para ello, compaginare la tradicional de "clases magistrales" por una dinámica pedagógica en la que todo el alumnado participe con sus aportaciones, siendo el trabajo del profesor/a, esencialmente, el de motivar, informar, organizar y, en definitiva, guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde esta óptica, la elaboración de actividades y de trabajos prácticos, así como las tareas de indagación y búsqueda de datos jugarán un papel decisivo.
- 3) Crear un clima de cooperación y respeto mutuo. Por ello en la medida de las disposiciones del grupo-clase, se realizaran actividades grupales que favorecerán actitudes como la cooperación, la aceptación de distintos puntos de vista para favorecer el proceso de socialización de los alumnos y alumnas, sin olvidar el humanismo cristiano.
- 4) Planificar actividades encaminadas a conseguir la Educación en Valores desde la cosmovisión cristiana, así como mejorar la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información.
- 5) Fomentar la lectura. En base a la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-07-2016): el papel del profesorado ha de ser el de guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, debe motivar, planificar el trabajo, facilitar el material, explicar los puntos más confusos o importantes, orientar la investigación, corregir o asesorar la realización de actividades, atender a la diversidad y, sobre todo, debe motivar a los alumnos para que éstos sean capaces de mantener la atención y participar activamente en clase realizando las actividades, elaborando conclusiones, investigando, e ir alcanzando los objetivos marcados. Para ello es importante crear un clima agradable en clase.

* Estructura de las clases.

En el desarrollo de las distintas Unidades de Aprendizaje y las Situaciones de Aprendizaje diseñadas, se seguirá una estructura, organizada en tres fases:

- a) Inicial: comprobar las ideas previas del alumnado referentes al contenido de la unidad a fin de adaptar la enseñanza al nivel cognitivo de los alumnos y alumnas. Para ello, procederé a plantear cuestiones, mostrar mapas o imágenes alusivas, leer algún texto o plantear una "lluvia de ideas", que permita una primera aproximación a los conocimientos del alumnado acerca del tema y ofrecer una primera y básica explicación, así como elaborar las primeras actividades, que serán de introducción a los contenidos de la Unidad.
- b) Desarrollo: las sesiones de desarrollarán, dedicando una parte a resolver las dudas de la sesión anterior y revisar actividades, otra a seguir avanzando en los contenidos del tema, y el resto a realizar actividades y planificar las que los alumnos y alumnas harán.
- c) Final: se planteará en algunas un ejercicio o control sobre la unidad trabajada, que contemple variadas cuestiones, tanto teóricas como prácticas, y que me permitirán evaluar el grado de consecución de los objetivos didácticos así como el de las competencias básicas y, por tanto, la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje.

* Actividades.

En la programación se utilizarán en las distintas unidades de aprendizaje, las siguientes actividades:

- 1 Actividades de Evaluación de Conocimientos Previos: al principio del Curso, y de determinadas Unidades Didácticas, realizamos una prueba escrita. Nos servirá para detectar el grado de conocimientos previos del alumnado, así como su nivel de competencia en lectura y escritura.
- 2 Actividades de Presentación-Motivación: sirven para introducir los Contenidos de una Unidad Didáctica al alumnado, por lo que se recomienda que sean el primer tipo de Actividad a emplear. Pueden ser debates en gran grupo, presentaciones multimedia, experiencias sencillas realizadas por el Profesor o por el alumnado.

3 Actividades de Desarrollo: Se realizaran en cada Unidad Didáctica diferentes tipos, tal y como expongo a continuación:

- Análisis de la información, contrastando diversos puntos de vista e informaciones procedentes de diversas fuentes.
- Confrontación de ideas, con las que alumnos y alumnas aprenderán a expresarse adecuadamente y a debatir.
- Síntesis y de comprobación de conocimientos, mediante las cuales se buscará información sobre lo que el alumno haya asimilado o no.
- Investigación, tratándose de actividades basadas en la búsqueda de información sobre un acontecimiento o fenómeno, y elaborar un informe sobre ello. Dentro de ellas debemos incluir las tareas que, en la medida que nos lo permitan los recursos del centro educativo, se desarrolle en el campo de las TIC, para lo cual procuraremos hacer uso de los ordenadores de la sala de informática o los de nuestra aula; así como de las posibilidades que nos ofrece Internet para la búsqueda de información. En la búsqueda en internet de información, trabajaremos con el alumnado la verificación y confrontación de la información obtenida.
- Puesta en común, mediante las cuales el alumnado podrá exponer los trabajos individuales o grupales que se propongan en el desarrollo de la actividad docente.
- Actividades de Consolidación: con ellas se pretende fijar los contenidos ya vistos en las Actividades de Desarrollo, por lo que se insistirán en los mismos desde nuevos puntos de vista: elaboración de mapas conceptuales, resúmenes, murales, vocabulario específico de cada Unidad Didáctica, "Pasapalabras", acrósticos.
- Actividades de Refuerzo: para el alumnado que tenga dificultades para lograr los objetivos de una determinada Unidad de Aprendizaje, se podrá plantear con distintas herramientas, actividades que simplifiquen y faciliten el desarrollo de esos objetivos y de los saberes básicos. Estas actividades pueden ser de lectura comprensiva, de ejercicios diseñados por el profesor de la materia, además de recurso de libros digitales de varias editoriales, como de material propio, para poder afrontar las necesidades del alumnado.

El material docente es utilizado en todos los niveles de E.S.O. y Bachillerato, ofreciéndoles al alumnado copia de los distintos textos y ejercicios propuestos.

- Actividades de Ampliación: para el alumnado que logre los objetivos y competencias de cada Unidad de Aprendizaje sin dificultades, proponemos actividades específicas que desarrollen contenidos complementarios de la Unidad.
- Actividades complementarias y extraescolares: estas actividades también forman parte de la materia del currículo de Religión Católica, y como tal estarán orientadas al logro de los objetivos y saberes básicos previstos para todos los cursos de E.S.O. y Bachillerato. Para este curso se han organizado diferentes actividades, aprovechando las fiestas recogidas en el Calendario Litúrgico: Navidad, Semana Santa...

Los recursos didácticos que se van a utilizar de forma general a lo largo del curso son:

Los libros de texto, para el curso 2025-26, correspondientes al programa de gratuidad de libros de texto de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía

4. Materiales y recursos:

Los recursos didácticos que se van a utilizar de forma general a lo largo del curso son los que vienen detallados a continuación:

El alumnado, para este curso 2025-26, tendrá en soporte papel un libro de texto de la editorial Edebé que, será utilizado según la necesidad de la Unidad de Aprendizaje que se trabaje, siempre por indicación del docente; además, se utilizará material en formato digital y material propio elaborado por la profesora que imparte la Materia.

El aula cuenta con dispositivos audiovisuales que permitirán el apoyo de videos, documentales, música, gráficos, mapas, lecturas y contenidos digitales en general.

El profesorado dispone de las herramientas de Classroom y Séneca para comunicación con el alumnado y las familias.

Se utilizará, cuando sea necesario, también el cuaderno del profesor de Séneca.

De manera puntual, el alumnado necesitará otro material de papelería diverso y fotocopias administradas por el profesor. En la biblioteca tenemos Biblia Didáctica de SM y Nuevos Testamentos para trabajar con ellas en clase.

Libros de lectura: Historia de las religiones, diccionario bíblico, libros de historia...

Entrevistas, mesas redondas y encuentros con expertos. Debates en clase.

Videos audiovisuales sobre los temas a tratar, canciones, murales, mapas y carteles.

Trabajo sobre las noticias presentes en los medios de comunicación. Aplicación de nuevas tecnologías. Una de las máximas del profesorado es estar atento a todas las novedades para incluir recursos que resulten motivadores para el alumnado y que permita, al mismo tiempo, un aprendizaje significativo. Durante el curso, además, se podrá hacer uso de las siguientes herramientas: Classroom, Drive, Maps, Google Docs, Google Forms, Google sites...

Por tanto, utilizaremos, siempre que sea posible, material en formato digital, además de material propio elaborado por la profesora que imparte la Materia y el libro de texto ya mencionado. Junto a estos recursos, se utilizarán, además, los siguientes recursos didácticos disponibles en el Centro:

- Pizarras y pantallas digitales.
- Mapas murales o Atlas Bíblicos.
- Material editado por la Delegación Diocesana de Enseñanza de la Archidiócesis de Sevilla.
- Biblia (tanto en formato físico, éstas propiedad del docente de la Asignatura, como digital).
- Las guías didácticas junto con los libros de texto .
- Diversas actividades digitales desarrolladas por el profesor.
- Fotocopias de actividades preparadas por el profesor: material para el desarrollo de éstas, preguntas de pruebas de evaluación escritas, etc.
- Cuadernos de trabajo para el alumnado.
- Gamificación, a través de la Herramienta Digital Kahoot.
- Cuaderno del profesor, siempre que sea necesario, donde se tomará nota de las evaluaciones, puntuaciones positivas y negativas, de la actitud en clase del alumnado en la realización de tareas, incidencias en clase, competencias adquiridas, etc. (Herramienta / Cuaderno Séneca) .

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación sirve para valorar en qué grado el alumnado ha adquirido los objetivos y competencias clave que se pretendían con las estrategias y acciones propuestas. Este proceso abarca tanto la evaluación del proceso de aprendizaje, como la evaluación del proceso de enseñanza. La evaluación será continua, formativa, integradora y diferenciada. Las distintas unidades didácticas serán valoradas a través de diferentes instrumentos dependiendo de la naturaleza de cada unidad. Se tomará como referentes para la utilización de los distintos instrumentos de evaluación sobre los Saberes Básicos marcados por el Currículo de la Asignatura, que concretan lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en nuestra Asignatura, según los Contenidos dispuestos para la misma. Esta evaluación criterial se realizará, a través de Actividades evaluables, que deben ser observables, medibles y objetivas, permitiéndonos graduar el rendimiento o logro alcanzado por el alumnado.

Se establecen los criterios de evaluación y se adjudica un porcentaje igual a la ponderación de cada criterio en la calificación final. Entre otros, podrían considerarse:

Trabajos que el alumnado va realizando

Actitud ante el aprendizaje

Pruebas de evaluación

Cuaderno de trabajo

Trabajo en cooperativo

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia, serán los criterios de evaluación que figuran en la Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación sobre la Asignatura de Religión Católica para educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y bachillerato.

* CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación son el referente de evaluación que define lo que se quiere valorar, lo que el alumnado debe lograr, tanto en términos de conceptos como en procedimientos o actitudes. Responden directamente a lo que se pretende lograr con la asignatura y alcanzar así las competencias específicas de la misma.

Los criterios de evaluación sirven como referente del grado de adquisición de las competencias específicas y se concretan en indicadores de logro que permiten valorar el grado de adquisición de los mismos por parte del docente. Estos criterios de evaluación han sido fijados por la Secretaría de Estado de Educación en la Resolución de 21 de junio de 2.022, ya que la Junta de Andalucía no ha incluido a la Asignatura de Religión Católica desarrollada al igual que el resto de las materias en la Instrucción Conjunta 1/2022 y en la Orden de 15 de enero de 2021.

Según esta normativa los criterios de evaluación van asociados a los saberes básicos. Utilizaremos dichos saberes básicos para alcanzar estos criterios de evaluación que es lo que se pretende lograr con esta asignatura.

- Criterios de Evaluación para 3º E.S.O.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

Criterio de evaluación

Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.

Saberes básicos

- Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2**Criterio de evaluación**

Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.

Saberes básicos

- La transformación social como vocación personal y proyecto profesional.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3**Criterio de evaluación**

Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.

Saberes básicos

- Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4**Criterio de evaluación**

Participar críticamente en la promoción de la diversidad cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades.

Saberes básicos

- Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales.
- Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5**Criterio de evaluación**

Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.

Saberes básicos

- El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido.
- Valor de las prácticas espirituales del monacato, la mística y la devoción popular.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6**Criterio de evaluación**

Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica.

Saberes básicos

- La Iglesia como comunidad de los discípulos de Jesucristo.
- Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común.
- La esperanza cristiana y la santidad.

6. Temporalización:**6.1 Unidades de programación:****Temporalización Unidades de Aprendizaje.**

La secuenciación de los contenidos y saberes básicos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia es sólo de una sesión semanal de 1 hora, tanto en los cursos de E.S.O. como en Bachillerato, se ha distribuido a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, de la siguiente manera:

PRIMER TRIMESTRE: Competencia específica: 1.Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido. Criterios de evaluación: 1.1.Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales. **Saberes básicos:** -Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana. - Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad.

Competencia específica: 5.Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y

valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas. Criterios de evaluación: 5.1. Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal. Saberes básicos: -El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido. -Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal.

SEGUNDO TRIMESTRE:

Competencia específica 3: Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del Reino de Dios, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común. Criterios de evaluación: 3.1. Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.

Competencia específica 4: Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos. Criterios de evaluación: 4.1. Participar críticamente en la promoción de la diversidad cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades.

TERCER TRIMESTRE:

Competencia específica 2: Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta. Criterios de evaluación: 2.1. Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratitud, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.

Competencia específica: 6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones. Criterios de evaluación: 6.1. Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica. Saberes básicos: -El compromiso de las religiones en la construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos. -La esperanza cristiana y la santidad.

Saberes básicos: La vida de la Iglesia como generadora de identidad y cultura a lo largo de la historia: análisis de sus contribuciones a la construcción social, política y cultural. -Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural. -Valor de las prácticas espirituales del monacato, la mística y la devoción popular.

Con carácter orientativo, se propone la siguiente temporización, por fases:

Inicio. Por lo general, será suficiente con destinar media sesión (30 minutos aproximadamente) para despertar el interés y motivar a la clase, contextualizar la SA y activar los conocimientos previos de los alumnos.

Desarrollo. A esta fase conviene dedicarle 3 o 4 sesiones, ya que constituye el núcleo del trabajo de la SA.

Cierre. Una sesión final permitirá poner en práctica los conocimientos adquiridos y reflexionar sobre el proceso y los aprendizajes efectuados; de esta manera el alumnado podrá elaborar su propia síntesis de lo aprendido.

Evidentemente, esta temporalización puede verse alterada en función de la propia clase (motivación, intereses, etc.), circunstancias externas (noticias, sucesos, clima, festividades, etc.) y la propia organización del tiempo escolar del centro.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- ¿Qué estoy buscando?. Situación de aprendizaje 1.
- S.A. 1 - UNA HISTORIA DE LIBERTAD

- SdA2-3REL-LA LLAMADA A LA SANTIDAD. ESTAD ALEGRES

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Actividad: SEMANA CINE ESPIRITUAL (Asistencia a la sesión que corresponda a su nivel, en Sevilla)
Fecha aproximada de realización: FEBRERO (En principio, del 3 al 7 de Febrero)

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida

saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la

experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

REL.3.1.Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.
REL.3.2.Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.
REL.3.3.Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.
REL.3.4.Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.
REL.3.5.Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
REL.3.6.Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.3.1.Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Criterios de evaluación:

REL.3.1.1.Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.3.2.Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Criterios de evaluación:

REL.3.2.1.Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.3.3.Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Criterios de evaluación:

REL.3.3.1.Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.3.4.Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

Criterios de evaluación:

REL.3.4.1.Participar críticamente en la promoción de la diversidad cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.3.5.Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Criterios de evaluación:

REL.3.5.1.Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.3.6.Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Criterios de evaluación:

REL.3.6.1.Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:**A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.**

1. Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana.
2. Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal.
3. Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad.

4. El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido.

5. Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales.

6. Razonabilidad de la fe, desarrollo integral de la persona y fomento del bien común.

7. La transformación social como vocación personal y proyecto profesional.

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.

1. La Iglesia como comunidad de los discípulos de Jesucristo.

2. Principios y valores de la enseñanza social de la Iglesia y su aplicación en sociedades democráticas.

3. La Biblia como fuente de conocimiento para entender la historia e identidad de Occidente y el diálogo intercultural.

4. La vida de la Iglesia como generadora de identidad y cultura a lo largo de la historia: análisis de sus contribuciones a la construcción social, política y cultural.

5. Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural.

6. Valor de las prácticas espirituales del monacato, la mística y la devoción popular.

7. Aprecio de la relación del mensaje cristiano con la ciencia y la cultura como medio de enriquecimiento del conjunto de los saberes.

8. Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.

1. Los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en relación con el pensamiento social cristiano.

2. Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta.

3. Propuestas de la ética social de la Iglesia aplicadas a los desafíos del mundo actual y al paradigma tecnocrático.

4. Actitudes y destrezas de diálogo ecuménico e interreligioso con pleno respeto a las convicciones propias y las de los otros.

5. El compromiso de las religiones en la construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos

6. La esperanza cristiana y la santidad.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.3.1				X		X				X	X	X	X					X																
REL.3.2	X	X	X		X		X				X		X		X																X			
REL.3.3			X	X	X				X		X			X		X				X														
REL.3.4			X		X	X							X	X	X	X															X			
REL.3.5			X							X	X				X	X								X	X	X								
REL.3.6	X		X	X						X	X	X	X				X							X		X	X							

Leyenda competencias clave

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Religión Católica

1. Evaluación inicial:

"La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones". En Religión Católica, nos valdremos para que esto sea así, principalmente, de la observación diaria y otras herramientas; y, de la Prueba Inicial escrita, que hemos realizado con el alumnado en las primeras semanas del curso a fin de conocer aspectos relevantes. La evaluación inicial, nos ha servido para valorar la situación inicial de los alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas. Se comparten las conclusiones de esta evaluación inicial, de carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo de la materia, que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

Tras la realización de las sesiones de evaluación inicial, el equipo docente de la materia de Religión Católica, comparte las conclusiones obtenidas para tomar las medidas oportunas de cara al desarrollo de la misma en el presente curso, a partir de las ideas previas del alumnado en relación a cada una de las Competencias Específicas y Saberes Básicos de la materia. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

A partir de esta base estableceremos unas pautas de trabajo a seguir durante el proceso de enseñanza aprendizaje, fundamentales para que este sea eficaz y que se encuentran recogidas en el apartado de aspectos metodológicos. También, tras la evaluación inicial, hemos podido tomar decisiones fundamentadas en cuanto la concreción de las medidas y necesidades educativas específicas para el alumnado de cada uno de los grupos por parte del profesor/a.

Queda claro, por tanto, que la evaluación inicial es un punto importante para la elaboración de la programación, pero, en el área de religión, debido a que tan sólo tiene una hora de carga horaria a la semana, es muy difícil recopilar datos sobre el alumnado nuevo en apenas tres horas de clase que tenemos antes de las evaluaciones iniciales. Por ello, este proceso de evaluación inicial se dilata un poco más en el tiempo, saliéndose del establecido por el centro y afectando, de algún u otro modo, a la programación. Pero la experiencia y el resultado de las autoevaluaciones de la asignatura han demostrado que es necesario para un resultado positivo del curso.

2. Principios Pedagógicos:

En cumplimiento de lo establecido se trabajará: comunicación audiovisual, las TIC, emprendimiento y educación cívica y constitucional. Además, serán valores la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

El currículo de E.S.O. incorpora elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Se desarrollan contenidos y actitudes para afianzar el espíritu emprendedor, la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades, y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

La enseñanza religiosa católica aporta la fundamentación y jerarquización de los valores y virtudes que contribuyen a educar la dimensión moral y social de la personalidad del alumno, en orden a hacer posible la maduración en la corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad. Ello conlleva mejorar las relaciones interpersonales basadas y, en consecuencia, a afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el perdón y la misericordia.

La integración de los temas transversales en nuestra programación didáctica es una consecuencia de la identidad misma de nuestra asignatura. No se trata de materias añadidas sino conocimientos, prácticas, actitudes que

forman parte necesaria del desarrollo de nuestra asignatura.

En ningún momento hay que perder de vista que en esta etapa educativa, no sólo es importante que el alumnado adquiera conocimientos y habilidades relacionados con la materia, sino que es de vital importancia su formación en valores sociales. Por tanto, a lo largo del curso, se van a tratar diversas actitudes, que si bien en muchos casos se procuran relacionar con el tema tratado en la situación de aprendizaje correspondiente, afectan a distintos aspectos de la vida. Entre otros aspectos marcados en el artículo 6 del R.D. 217/2022 se trabajará y se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, el emprendimiento, la educación cívica y constitucional, se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida.

En este sentido, los principios pedagógicos se deberán abordar en la dinámica diaria del proceso de enseñanza-aprendizaje, trabajando las siguientes temáticas:

- EDUCACIÓN AMBIENTAL: se utilizará documentación en formato digital para evitar en la medida de lo posible el derroche de papel.
- EDUCACIÓN PARA LA SALUD: se prestará especial atención a la higiene postural y a la ergonomía para prevenir los dolores de espalda, a la hora de utilizar los equipos informáticos.
- EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR: se fomentarán hábitos responsables de consumo.
- REALIDAD ANDALUZA: se comentarán noticias relacionadas con la expresión religiosa en Andalucía, a la vez que se analizarán sus expresiones artísticas, especialmente con visitas a museos, templos y sedes de Hermandades y Cofradías.
- EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE AMBOS SEXOS: es muy importante concienciar al alumnado sobre la igualdad de oportunidades para chicos y chicas, lo que pondremos de manifiesto con las siguientes actuaciones:
 - Formando grupos mixtos de trabajo.
 - Distribuyendo las tareas a realizar en la misma medida entre alumnos y alumnas.
 - Haciendo que todos utilicen los mismos o equivalentes equipos.
 - Fomentando la participación de todos y todas, sin distinciones de sexo.
 - Aumentando el uso del lenguaje coeducativo en el aula.
 - Valorando el impacto en la historia de las grandes mujeres en la Historia de la Iglesia.

* EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA y EDUCACIÓN PARA LA PAZ: se trabajará a lo largo de todas las situaciones de aprendizaje el respeto hacia las ideas y opiniones de compañeros y compañeras, en términos de igualdad y no discriminación, de la misma forma que se le mostrarán al alumnado aspectos de la vida cotidiana en los que es necesario respetar unas normas básicas y adoptar actitudes solidarias.

Se consideran una serie de fechas idóneas para motivar la reflexión y el trabajo sobre determinados elementos transversales relacionados con los valores personales, sociales y cívicos como son:

- 25 de Noviembre: Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.
- 3 de Diciembre: Día internacional de las personas con discapacidad.
- 10 de Diciembre: Día de los derechos humanos.
- 30 de Enero: Día Mundial de la no violencia.
- 28 de Febrero: Día de Andalucía.
- 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer.
- 15 de Marzo: Día Internacional del Consumidor.
- 23 de Abril: Día mundial del libro y de los derechos de autor.
- 28 de Abril: Día mundial de la seguridad y la salud en el trabajo.
- 1 de Mayo: Día Mundial del Trabajo.
- 17 de Mayo: Día de Internet.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La profesora utilizará distintos modelos de enseñanza que se utilizarán a lo largo de la secuencia de actividades propuestas.

Expositivo: El profesorado suministrará mucha información, organizada y explicada, para tratar temas amplios y complejos.

Memorístico: consiste en retener y luego recuperar información que no tiene que ser comprendida (datos, fechas, nombres,).

Investigación guiada: Similar a la indagación, pero realizando búsqueda de información en cualquier fuente, sin tener que partir de una hipótesis, pero sí de un tema a investigar.

Enseñanza no directiva: El alumnado será libre para explorar problemas, para decidir la respuesta y tomar decisiones, según un criterio personal. El profesorado no interviene.

Sinéctico: Proceso creativo de solución de problemas y/o de creación de productos novedosos basándose en analogías: unir dos cosas aparentemente distintas.

Deductivo: Partiendo de categorías y conceptos generales, el alumnado debe identificar y caracterizar los ejemplos concretos que se le suministran.

Enseñanza directiva: Entrenamiento de habilidades y destrezas: se muestra el procedimiento, se realiza una práctica guiada y, después, una práctica autónoma.

Simulación: Se utilizarán simuladores para entrenar la conducta y lograr que, cuando se dé la situación real, sepa actuar adecuadamente.

Investigación grupal: Búsqueda de información en grupo, en la que lo más importante es la interacción el alumnado y la construcción colaborativa del conocimiento.

Juego de roles: Dramatización de situaciones *¿reales?*, en las que cada alumno/a asume un rol dado y actúa en relación a él.

Jurisprudencial: Modelo de debate y argumentación, en grupo, en torno a temas sociales y éticos, que debe concluir con un veredicto.

Inductivo básico: Al contrario que el deductivo, consiste en partir de casos concretos,

Organizadores previos: Cuando la información a suministrar o el campo de estudios es amplio, se partirá de una panorámica general del contenido y de sus relaciones (mapa conceptual, gráfico, esquema,)

Formación de conceptos: Un paso más del Inductivo básico. Generación de conceptos a partir de la contraposición de datos en torno a una problemática. Requiere de planteamientos de hipótesis.

Indagación científica: Aprender ciencia haciendo ciencia, de forma guiada: (pregunta-hipótesis-experimentación y o búsqueda de información- resultados-conclusiones)

Juegos: Pasapalabras,

4. Materiales y recursos:

Los recursos didácticos que se van a utilizar de forma general a lo largo del curso son:

El alumnado tendrá en soporte papel un libro de texto de la editorial Edebé. El aula cuenta con dispositivos audiovisuales que permitirán el apoyo de videos, documentales, música, gráficos, mapas, lecturas y contenidos digitales en general. El profesorado dispone de las herramientas de Classroom y Séneca para comunicación con el alumnado y las familias. Se utilizará también el cuaderno del profesor de Séneca. De manera puntual, el alumnado necesitará otro material de papelería diverso y fotocopias administradas por el profesor. En la biblioteca tenemos Biblia Didácticas de SM y Nuevos Testamentos para trabajar con ellas en clase. Libros de lectura: Historia de las religiones, diccionario bíblico, libros de historia...

Entrevistas, mesas redondas y encuentros con expertos. Debates en clase.

Videos audiovisuales sobre los temas a tratar, canciones, murales, mapas y carteles.

Noticias presente en los medios de comunicación.

Aplicación de nuevas tecnologías. Una de las máximas del profesorado es estar atento a todas las novedades que se producen para incluir recursos que resulten motivadores para el alumnado y que permita, al mismo tiempo, un aprendizaje significativo. Así durante el curso, si la normativa del centro lo permite, usaremos las siguientes herramientas: Classroom, Drive, Maps, Google Docs, Google Forms, Google sites... - Los libros de texto, para el curso 2025-26 serán utilizados según la necesidad de la Unidad de Aprendizaje que se trabaje, siempre por indicación del docente, como ya se ha dicho. Por este motivo utilizaremos material en formato digital, además de material propio elaborado por el profesor que imparte la Materia. Junto a estos recursos, se utilizarán, además, los siguientes recursos didácticos disponibles en el Centro: -Pizarras y pantallas digitales. -Mapas murales o Atlas Bíblicos. -Material editado por la Delegación Diocesana de Enseñanza de la Archidiócesis de Sevilla. -Biblia (tanto en formato físico, éstas propiedad del docente de la Asignatura, como digital). -Libros de texto junto con las guías didácticas. -Diversas actividades digitales desarrolladas por el profesor. -Fotocopias de actividades preparadas por el profesor: material para el desarrollo de éstas, preguntas de pruebas de evaluación escritas, etc. -Cuadernos de trabajo para el alumnado. -Gamificación, a través de la Herramienta Digital Kahoot. -Cuaderno del profesor donde tomaré nota de las evaluaciones, puntuaciones positivas y negativas, de la actitud en clase del alumnado en la realización de tareas, incidencias en clase, competencias adquiridas, etc. (Herramienta / Cuaderno Séneca) que permitirán el apoyo de los contenidos a tratar a través de : videos, documentales, música, gráficos, mapas murales o Atlas Bíblicos, lecturas y contenidos digitales en general.

De manera puntual, el alumnado necesitará otro material de papelería diverso y fotocopias administradas por el profesor. En la biblioteca tenemos Biblia Didácticas de SM y Nuevos Testamentos para trabajar con ellas en clase, también en formato digital. También, cuentan con libros de lectura: Historia de las religiones, diccionario

bíblico, libros de historia... Se les proporcionará en pdf, a través de Classroom a los alumnos, además, algunas lecturas que puedan hacerse sobre algunos textos, por ejemplo; sobre la Encíclica "Fratelli Tutti"; "El hombre en busca de sentido", de Viktor Frankl, u otros libros de lectura como del Cardenal Van Tuang... Entrevistas, mesas redondas y encuentros con expertos. Debates en clase.

Murales, mapas y carteles...

Trabajo sobre las noticias presentes en los medios de comunicación. Aplicación de nuevas tecnologías...

Una de las máximas del profesorado es estar atento a todas las novedades que se producen en la industria del software y de internet para incluir recursos que resulten motivadores para el alumnado y que permita, al mismo tiempo, un aprendizaje significativo.

Así durante el curso, utilizaremos las siguientes herramientas: Classroom, Drive, Maps, Google Docs, Google Forms, Google sites

Junto a estos recursos, disponibles en el Centro, se utilizarán los siguientes recursos didácticos:

-Material editado por la Delegación Diocesana de Enseñanza de la Archidiócesis de Sevilla.

-Diversas actividades digitales desarrolladas por el profesor.

-Fotocopias de actividades preparadas por el profesor: material para el desarrollo de éstas, preguntas de pruebas de evaluación escritas, etc.

-Cuadernos de trabajo para el alumnado.

-Gamificación, a través de la Herramienta Digital Kahoot.

- El profesorado dispone de las herramientas de Classroom y Séneca para comunicación con el alumnado y las familias.

Se utilizará también el cuaderno del profesor de Séneca, donde se tomará nota de las evaluaciones, puntuaciones positivas y negativas, de la actitud en clase del alumnado en la realización de tareas, incidencias en clase, competencias adquiridas, etc. (Herramienta / Cuaderno Séneca) .

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para obtener la calificación numérica de la materia se establecerá la media aritmética de los criterios de evaluación. La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias.

Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente.

Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos incluyen elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados.

La evaluación de la materia de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras materias de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias de la materia. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.

A.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia, según corresponda.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, el diario del profesor, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características

específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

3. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

5. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de ésta.

6. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

A la hora de emitir una calificación del alumno/a, y observándose el carácter de la evaluación, se destacan una lista de instrumentos concretos que son susceptibles de utilizarse en el aula durante el proceso de aprendizaje. Serán de distinta índole, pero por encima de la concreción de todos ellos, está LA OBSERVACIÓN CONTINUA DEL PROCESO DE APRENDIZAJE del alumno y la alumna, con el propósito de que la evaluación sea un conjunto de observaciones y no el uso de herramientas independientes que pareciera que no buscan un único objetivo. Estos instrumentos se pueden concretar en:

-Registros diarios: En este instrumento se englobarán los siguientes elementos:

- Trabajo en clase. Se le dará mucha importancia al trabajo que los alumnos realicen en clase y se valorará positivamente su participación en la corrección de actividades. Se intentará crear un clima propicio al aprendizaje

-Cuadernos de clase .En 4ºESO, creemos que el alumnado debe ser responsable de su trabajo, por lo que no se revisará periódicamente el cuaderno, pero si que será obligatorio presentar cada tarea realizada en clase. Con ello, podremos observar y comprobar, periódicamente, que los alumnos/as tengan recogidas, ordenadas y corregidas las actividades de cada unidad didáctica. Se cuidará la presentación: uso de bolígrafo y no de lápiz, la letra, márgenes, limpieza en general, redacción...

- Trabajo en casa. Normalmente, el trabajo se realizará en el aula, para evitar más carga al alumnado en casa. Las ocasiones puntuales en las que se les mande algún trabajo para realizar en casa, se les pedirá a los alumnos que realicen actividades que serán recogidas por el profesor, corregidas y entregadas de nuevo a los alumnos para que puedan observar las correcciones. Estas actividades podrán ser requeridas en papel o en formato digital, a modo de presentación, formulario, etc

-Trabajos. Se realizarán trabajos sobre las distintas unidades didácticas o a parte de ellas a través de fichas y otras actividades voluntarias u obligatorias que el profesor proponga y evalúe expresamente.

-Intervenciones orales: explicaciones de los conceptos que se estén trabajando, comentarios de ideas, planteamiento de cuestiones, exposiciones sobre elementos de la asignatura

-Actividades de preguntas y respuestas: tipo trivial, Pasapalabra, kahoot.

-Actividades de expresión plástica (en celebraciones como Navidad)

- La fecha de presentación será de obligado cumplimiento, salvo causa justificada.

La calificación final será la media aritmética de las calificaciones de los tres trimestres del curso.

B. INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE

Valorar SÍ /NO /A VECES

1 Planificación de la actividad docente

1.1. Se han definido adecuadamente unos mínimos exigibles, así como contenidos de ampliación.

1.2. En las programaciones de mis clases, los criterios de evaluación y calificación son objetivos y claros, y el alumno los conoce y entiende en todo momento.

1.3. Tengo previstos sistemas de recuperación para el alumnado que no haya superado inicialmente los objetivos de aprendizaje, de alumnado con pendientes del propio curso y, en su caso, del curso anterior.

1.4. Tengo previsto el calendario de pruebas, procesos y sistemas de evaluación.

1.5. Tengo planificadas medidas adecuadas para la atención de la diversidad del alumnado.

2 Desarrollo de la actividad docente

2.1. En las actividades de enseñanza y aprendizaje, utilizo métodos y estrategias, incluyendo el uso de tecnologías audiovisuales, de la información y de la comunicación, para conseguir una enseñanza efectiva.

2.2. Oriento el trabajo personal de mis alumnos, para favorecer su autoaprendizaje.

2.3. Promuevo la motivación y el interés del alumnado con recursos didácticos y estrategias variadas.

2.5. Participo regularmente en actividades de formación de carácter reglado, dirigidas a la actualización de mis

- conocimientos científico-técnicos, didácticos o psicopedagógicos para mejorar mi competencia profesional.
- 2.6. Participo en la evaluación de la función docente del departamento, del claustro o en las actividades del centro, con reflexiones y propuestas de mejora.
- 2.7. Evalúo de forma sistemática y objetiva mi propia práctica docente en función de los resultados del alumnado y grupos que tengo asignados y tomo las medidas que corresponden.
- 2.8. Utilizo la programación didáctica general y la concreto en otras programaciones (unidades didácticas, temas, programaciones de aula u otras).
- 2.9. Utilizo un sistema de control del desarrollo de la programación semanal o quincenal en mis actividades docentes.
- 2.10 Trato de mostrar actitudes personales que me ayudan en mi tarea docente, como autocontrol, exigencia, autoexigencia, entusiasmo, flexibilidad, sensibilidad social, responsabilidad, creatividad, iniciativa, espíritu de superación, compromiso y proactividad, etc.
- 3 Seguimiento de los aprendizajes de los alumnos y decisiones adoptadas para favorecer la mejora de estos.
- 3.1. Utilizo instrumentos y procedimientos de evaluación variados y aplico diferentes criterios
- 3.2. Llevo un registro individualizado de los progresos y realizaciones del alumnado.
- 3.3. Conservo las pruebas de evaluación el tiempo reglamentario.
- 3.4. Controlo con eficacia las incidencias del alumnado: asistencia a clase, presentación de trabajos, convivencia, etc.
- 3.5. Tengo un registro de visitas o entrevistas con padres o madres del alumnado.
- 3.6. Oriento adecuadamente al alumnado y/o sus familias acerca de mecanismos para mejorar su rendimiento académico.
- 3.7. Analizo los resultados de evaluación con cada grupo de alumnos y alumnas y los valoramos conjuntamente
- 3.8. Propongo actividades para mejorar los resultados a los grupos que tengo asignados.
- 4 La gestión del aula
- 4.1. Planifico mi actividad docente con antelación, preparando materiales, estructurando la intervención, organizando el aula u otras que sean necesarias, reservando aulas específicas, etc.
- 4.2. En el desarrollo de la clase tengo previsto y realizo una presentación inicial de objetivos y contenidos que enlace con temas anteriores.
- 4.3. Promuevo la motivación y participación del alumnado
- 4.4. En mis clases, realizo una síntesis final de contenidos y avances.
- 4.5. Llevo un adecuado control de la asistencia del alumnado informando con rapidez de las ausencias de los menores de edad.
- 4.6. Atiendo a las diferentes capacidades de rendimiento del alumnado, incluso proponiendo diferentes actividades según el nivel.
- 4.7. En todo momento superviso que el alumno trabaje con las debidas condiciones de seguridad atendiendo a las medidas de prevención de riesgos.
- 4.8. En mis clases promuevo un ambiente de trabajo que fomenta el respeto y la colaboración.
- 5 Participación en las actividades del centro
- 5.1. Trabajo en equipo y me coordino con el resto del profesorado del departamento y, en especial, con el equipo docente del grupo de alumnos que compartimos.
- 5.2. Participo activamente en las actividades del departamento, aporto propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar.
- 5.3. Intervengo y participo activamente en el claustro o Consejo, realizo propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar.
- 5.4. Conozco la realidad sociocultural del entorno del centro y actúo en consecuencia recogiendo toda la información necesaria del contexto socioeducativo y académico del alumnado y sus familias mediante la aplicación de distintas técnicas (entrevistas, cuestionarios, análisis de documentos, reuniones, etc.).
- 5.5. Informo y atiendo las peticiones, sugerencias y observaciones de las familias y el alumnado, permitiendo la colaboración mutua.
- 5.6. Favorezco la integración y participación de las familias en el centro.
- 5.7. Favorezco y promuevo la integración y participación de las familias en el centro.
- 5.8. Preveo y actúo en los conflictos generales, de orden académico o disciplinario que afecten al alumnado u otros integrantes de la comunidad educativa.
- 5.9. Colaboro activamente en los proyectos académicos del centro.
- 5.10 Trabajo en equipo y ayudo a los compañeros y compañeras a resolver los problemas técnicos que aparezcan en el proceso educativo, para lo que propongo y comparto materiales, documentación, orientación y apoyo.
- 5.11 Me coordino con el resto del profesorado en las tareas que sea necesario (programación, atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo, evaluación y promoción, organización, etc.).
- 5.12 Desarrollo otras labores pedagógicas no específicas del área o especialidad curricular, relacionadas con la tutoría, orientación, dinamización cultural, inserción profesional y otras.

5.13 Organizo, favorezco y/o participo en actividades complementarias y extraescolares que dinamicen y contribuyan a mejorar el clima y las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa del centro.

5.15 Asisto al centro, cumplo con el horario previsto y empiezo mis actividades lectivas con puntualidad y diligencia.

5.16 Conozco y cumplo la normativa referente a mis funciones, derechos y obligaciones como funcionario docente.

5.17 Conozco y cumplo las normas acerca de la organización y funcionamiento de los centros educativos, así como los documentos y normas del propio centro (Proyecto educativo, Proyecto bilingüe, Proyecto lingüístico, etc.)

5.18 Conozco y tengo en cuenta, en todo momento, la normativa acerca de los derechos y deberes del alumnado y demás miembros de la comunidad educativa.

5.19 Conozco, me preocupo y tomo las medidas necesarias para garantizar los datos personales y confidenciales de alumnado y familias con el debido sigilo y reserva.

La evaluación sirve para valorar en qué grado el alumnado ha adquirido los objetivos y competencias clave que se pretendían con las estrategias y acciones propuestas. Este proceso abarca tanto la evaluación del proceso de aprendizaje, como la evaluación del proceso de enseñanza.

La evaluación será continua, formativa, integradora y diferenciada. Las distintas unidades didácticas serán valoradas a través de diferentes instrumentos dependiendo de la naturaleza de cada unidad. Se tomará como referentes para la utilización de los distintos instrumentos de evaluación sobre los Saberes Básicos marcados por el Currículo de la Asignatura, que concretan lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en nuestra Asignatura, según los Contenidos dispuestos para la misma. Esta evaluación criterial se realizará, a través de Actividades Evaluables, que deben ser observables, medibles y objetivas, permitiéndonos graduar el rendimiento o logro alcanzado por el alumnado.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Temporalización Unidades de Aprendizaje.

La secuenciación de los contenidos y saberes básicos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia es de una sesión semanal de 1 hora, tanto en los cursos de E.S.O., como en Bachillerato, los hemos distribuido a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las diferentes Unidades de Aprendizaje, por Trimestres.

PRIMER TRIMESTRE: Competencia específica 5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas. Criterios de evaluación: 5.1. Favorecer la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro. **Saberes básicos:** Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso.

Competencia específica: 6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones. Criterios de evaluación: 6.1. Poner en diálogo el saber religioso con otras disciplinas, tradiciones culturales, paradigmas científicos y tecnológicos y otras cosmovisiones, teniendo en cuenta los métodos propios de cada disciplina y respetando la pluralidad. **Saberes básicos:** Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal.

SEGUNDO TRIMESTRE: Competencia específica: 1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido. Criterios de evaluación: 1.1. Formular un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas. **Saberes básicos:** -Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.-Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.

Competencia específica: 2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta. Criterios de evaluación: 2.1. Cooperar a la construcción de sociedades justas y democráticas, fortaleciendo vínculos sociales e intergeneracionales, y las relaciones en modelos de interdependencia, analizando la realidad, teniendo en cuenta los principios y valores del magisterio social de la Iglesia y promoviendo el

desarrollo humano integral. Saberes básicos:

TERCER TRIMESTRE: Competencia específica 3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común. Criterios de evaluación: 3.1. Contribuir a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad. Saberes básicos: - Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia. - Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral.

Competencia específica 4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos. Criterios de evaluación: 4.1. Desarrollar sentido de pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas y estéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo. Saberes básicos: Estrategias de análisis de obras de contenido religioso en distintos lenguajes, apreciando la aportación del cristianismo a la cultural.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- S.A. 5 - TODOS LOS CAMINOS LLEVA A "ROMA"
- S.A. 7 - SERVIR PARA VIVIR.

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Actividad: SEMANA CINE ESPIRITUAL (Asistencia a la sesión que corresponda a su nivel, en Sevilla)

Fecha aproximada de realización: FEBRERO (En principio, del 3 al 7 de Febrero)

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.**Descriptores operativos:**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.**Descriptores operativos:**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.**Descriptores operativos:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**Descriptores operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**Descriptores operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.**Descriptores operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

REL.4.1.Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

REL.4.2.Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

REL.4.3.Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

REL.4.4.Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

REL.4.5.Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

REL.4.6.Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.4.1.Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

Criterios de evaluación:

REL.4.1.1.Formular un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.4.2.Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

Criterios de evaluación:

REL.4.2.1.Cooperar a la construcción de sociedades justas y democráticas, fortaleciendo vínculos sociales e intergeneracionales, y las relaciones en modelos de interdependencia, analizando la realidad, teniendo en cuenta los principios y valores del magisterio social de la Iglesia y promoviendo el desarrollo humano integral.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: REL.4.3.Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

Criterios de evaluación:

REL.4.3.1.Contribuir a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: REL.4.4.Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

Criterios de evaluación:

REL.4.4.1.Desarrollar sentido de pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas, áeticas y estéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: REL.4.5.Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

Criterios de evaluación:

REL.4.5.1.Favorecer la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

Competencia específica: REL.4.6.Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Criterios de evaluación:

REL.4.6.1.Poner en diálogo el saber religioso con otras disciplinas, tradiciones culturales, paradigmas científicos y tecnológicos y otras cosmovisiones, teniendo en cuenta los métodos propios de cada disciplina y respetando la pluralidad.

Método de calificación: Continua; Modo: Valor final.

12. Sáberes básicos:**A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.**

1. Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana.
2. Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal.
3. Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad.
4. El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido.
5. Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales.
6. Razonabilidad de la fe, desarrollo integral de la persona y fomento del bien común.
7. La transformación social como vocación personal y proyecto profesional.

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.

1. La Iglesia como comunidad de los discípulos de Jesucristo.
2. Principios y valores de la enseñanza social de la Iglesia y su aplicación en sociedades democráticas.
3. La Biblia como fuente de conocimiento para entender la historia e identidad de Occidente y el diálogo intercultural.
4. La vida de la Iglesia como generadora de identidad y cultura a lo largo de la historia: análisis de sus contribuciones a la construcción social, política y cultural.
5. Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural.
6. Valor de las prácticas espirituales del monacato, la mística y la devoción popular.
7. Aprecio de la relación del mensaje cristiano con la ciencia y la cultura como medio de enriquecimiento del conjunto de los saberes.
8. Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.

1. Los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en relación con el pensamiento social cristiano.
2. Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta.
3. Propuestas de la ética social de la Iglesia aplicadas a los desafíos del mundo actual y al paradigma tecnocrático.
4. Actitudes y destrezas de diálogo ecuménico e interreligioso con pleno respeto a las convicciones propias y las de los otros.
5. El compromiso de las religiones en la construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos
6. La esperanza cristiana y la santidad.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.4.1				X		X				X	X	X	X		X			X				X				X								
REL.4.2	X	X	X		X		X						X		X								X								X			
REL.4.3			X	X	X				X		X			X		X				X				X										
REL.4.4			X		X	X							X		X	X	X														X			
REL.4.5			X							X	X				X	X						X		X	X	X								
REL.4.6	X		X	X						X	X	X		X							X			X	X									

Leyenda competencias clave

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.